

Sesión Ordinaria del 20 de noviembre de 2024.

**ASISTENTES:**

SRA. COCA SÁNCHEZ. PRESIDENTA.

SR. MOLINA MARTÍNEZ  
SR. SÁNCHEZ ARÉVALO  
SR. MARTÍNEZ CÓRDOBA  
SRA. MACÍAS TELLO  
SR. GARCÍA MEILÁN  
SRA. FUENTES CHAVES  
SRA. SANTA MARÍA TRIGO  
SRA. CARPIO PÉREZ

**SECRETARIA:** SRA. REY PERILLE

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asunto previamente fijado en el Orden del Día, y abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión se pasa al estudio del mismo:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Aprobación definitiva del Reglamento para la prestación del Servicio Municipal de Aguas del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.- **LA COMISIÓN ACUERDA, CON EL VOTO A FAVOR DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX Y CON LA ABSTENCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA QUE FIJARÁ POSTURA EN PLENO, INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO UNA VEZ ANALIZADAS LAS ALEGACIONES FORMULADAS E INCORPORADAS AL TEXTO LAS ESTIMADAS Y SU PASE A PLENO PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a O.C.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en realizar pintadas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.L.G.C., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal sobre Protección de la Convivencia Ciudadana*, consistente en arrancar flores, plantas y/o frutas.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D<sup>a</sup> SUSANA REY PERILLE.**

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.M.J., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en arrojar objetos a la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR**

**EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.L.G.P., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.N.M., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a S.J.A.R., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

9.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a J.T.B., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

10.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a I.V.A., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

11.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador a A.V.S., por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en satisfacer las necesidades fisiológicas en la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

12.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador al Casino de Salamanca, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos*, consistente en ensuciar la vía pública.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DES IGNÁNDOSE COMO INSTRUCTORA A LA TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL Dª SUSANA REY PERILLE.**

Manifiesta la Sra. Santa María que una de las denuncias es por satisfacer las necesidades fisiológicas en las Úrsulas y quiere dejar constancia de que como ellos propusieron en su día el importe de la sanción no debería ser el mismo si se hace en esas zonas monumentales, sino que debería ser mayor que en esas zonas que en el resto de las calles de la ciudad.

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día por parte de la Sra. Presidenta de la Comisión se da cuenta de una cuestión planteada en la Sesión anterior relativa a los árboles del parking del Zurguén indicando que lo consulten en la Comisión de Fomento pues es un proyecto de Ingeniería Civil, si bien les han consultado a los de Jardines.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Vox formula los siguientes:

1.- Sobre algunos de los maceteros grandes que se movieron que tienen algunos árboles secos como en la Calle Gutenberg, en la zona del Barrio del Oeste, preguntando si se reponen los secos, contestando la Sra. Coca que sí se reponen, que además están en plazo de garantía por lo que se repondrán por quien lo suministró.

2.- En la zona de la Alamedilla se están acumulando las hojas, si bien ha visto que se ha reforzado el servicio, contestando la Sra. Coca que en esta época del año es cuando más se caen las hojas y efectivamente se ha reforzado el servicio.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Las quejas recibidas sobre la campaña de los contenedores marrones por cómo se está haciendo porque no reparten nada y a la 1 se van.

2.- El pipican de la Plaza del Barrio Vidal les han indicado que está en muy mal estado.

3.- En la Comisión de Policía han comunicado ya la queja por la velocidad que llevan los camiones de recogida de la basura.

4.- Los escombros de Huerta Otea, donde está surgiendo una escombrera.

5.- La petición realizada por escrito del informe del arbolado de la Plaza del Oeste y del Barrio de San Bernardo y no se les ha enviado en plazo, solicitando que se les remita.

6.- En la Comisión del 23 de octubre se habló de que estaba haciendo un informe sobre los árboles que se habían talado de la Plaza del Oeste, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que es un informe complementario, solicitando la Sra. Santa María que se le remita.

7.- En la anterior legislatura por petición del decano de la Facultad de Geografía se quitaron los contenedores de la puerta de la Facultad. Actualmente se están otra vez ahí, pensando que se debía a una decisión de la Policía Local a lo que le han respondido que no, queriendo saber entonces si se trata de una decisión de Medio Ambiente, toda vez que consideran que no es el mejor sitio porque dejan muy poco espacio para entrar a la Facultad y además está la terraza.

Y no habiendo más asuntos tratar se levanta la Sesión siendo las 09:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO**.